

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES ACCIONISTAS:

RECIBIDO 28 ABR. 1972

Dando cumplimiento a los Estatutos de "INCA", presento el siguiente Informe:

Primero.-Adjunto el Balance y el Informe del Comisario de la Compañía, sobre el Ejercicio Económico del año 1.971.-

La Junta General de Accionistas, de acuerdo a ese Balance e Informe, tomará las decisiones que corresponda.

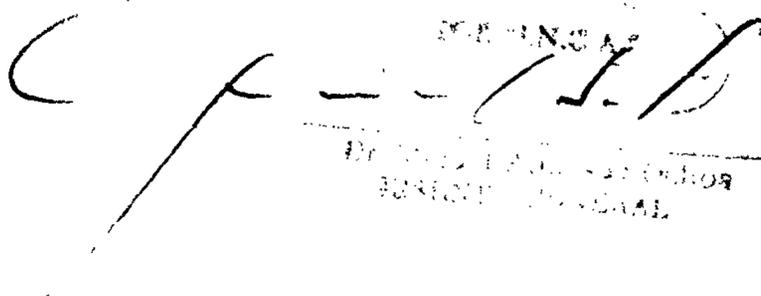
Segundo.-Los Anexos que adjunto servirán de antecedente para que la Junta resuelva sobre el Orgánico, Cuadro de Remuneraciones, Programa de Trabajos y demás puntos que constan del Sumario acompañado a esos mismos Anexos.

Tercero.-Durante la Administración anterior, como conocen los Señores Accionistas, la Compañía "INCA" sufrió graves perjuicios.- En primer lugar, su Contrato de la Panamericana-Norte fué limitado a la Provincia de Pichincha, sin embargo de que en los antecedentes del Decreto por el que se limita el Contrato, se deja constancia de que la Compañía tenía contratos legalmente celebrados y de plazos suficientes para cumplir el contrato principal y demás accesorios; luego, por más de un año, el Gobierno no pagó un solo centavo a la Compañía, que hizo frente a su costo de operación a base de créditos obtenidos en el Exterior e Interior de la República. Sólo el prestigio y confianza de que goza la Compañía, le permitió enfrentar y superar tan difícil situación; por fin, el Gobierno anterior, no firmó con "INCA" el contrato adjudicado en Licitación y relacionado con la "Quito-Guamaní-Quevedo".- Esperamos que haciendo honor a la justicia, el nuevo Gobierno suscribese Contrato. Los Señores Accionistas ratificarán lo expuesto conociendo que, inclusive, nuestra Compañía tuvo que demandar al Gobierno ante la Corte Suprema, reclamando el pago de valores injustamente retenidos.

"INCA" cumplirá su Contrato dentro del plazo estipulado, manteniendo su prestigio de Compañía seria y responsable.

Del Señor Presidente y Señores Accionistas,

Muy atentamente,


The block contains a large, stylized handwritten signature in black ink. Below the signature is an official stamp. The stamp is rectangular and contains the text 'COMPAÑIA INCA' at the top, followed by 'DIRECTOR GENERAL' and 'BOLETA N.º 12345' in smaller text. The stamp is partially obscured by the signature and other markings.